



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

12862

Departamento de Medio Ambiente y Reserva de Biosfera. Aprobación inicial de las fichas de requisitos para la concesión de la marca «Menorca Reserva de Biosfera» a recursos, productos, bienes y servicios

Aprobado inicialmente por el Consejo de Administración de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera, en sesión de carácter ordinario de 4 de diciembre de 2018, las fichas de requisitos para el uso de la marca «Menorca Reserva de Biosfera», se hace público que el expediente mencionado permanecerá de público manifiesto en este Consell Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Mahón, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas, excepto el periodo comprendido entre los días 17 de diciembre de 2018 a día 6 de enero de 2019, ambos incluidos, en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. Las fichas de requisitos aprobadas inicialmente se podrán consultar en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es) y en la página web de la Agencia Menorca Reserva de Biosfera (www.menorcabiosfera.org)

(Fecha de la firma: 11 de diciembre de 2018)

El Consejero de Medio ambiente
Aram Ortega Adzerías

